



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-8-2024
SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2024

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **13:00 horas** del día **26 de Octubre de 2023**, de conformidad con el Artículo 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II primero y segundo párrafo, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Nohemi Patricia Rangel Diaz, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **13:00 horas del día 25 de Octubre de 2023.**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

Quien preside el acto, es asistido por los representantes del Departamento de Conservación y Servicios Generales en calidad de representantes del Área Técnica/Requirente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

| No. | Nombre, Razón ó Denominación Social | Escrito de Solicitudes de aclaración | Número de Solicitudes de Aclaración |
|-----|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | GRUPO IANGREEN, S. DE R.L. DE C.V. | No | 1 |
| 2 | SANTOS MIGUEL ANGEL ANDRADE AVILA | No | 0 |
| 3 | SERVIPRO DE MEXICO, S.A. DE C.V. | No | 0 |

Se asienta que **se publicaron** solicitudes de aclaración por parte de los licitantes participantes en Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, CompraNet 2023 con número de expediente **E-2023-00072799** y número de procedimiento **P-2023-00085913** de conformidad con lo siguiente:



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-8-2024**

SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2024

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-N-8-2024

Objeto del expediente: **SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2024** Número del procedimiento de contrataciones: **LA-50-GYR-050GYR027-N-8-2024** Estatus del procedimiento de contrataciones: **INICIADO**

Código interno del procedimiento: **P20230608918** Número del expediente de contratación: **SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2024**

Elaborado por: **...**

Centro de trabajo: **...** Subárea de atención: **...**

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta Sesionante:
 Fecha y hora de inicio de la sesión: **24/10/2023 13:00** Fecha y hora de término de la sesión: **25/10/2023 13:00**

Empresas que han manifestado interés en participar:

| Rubro | Descripción | Fecha y hora de término de la sesión del procedimiento | Fecha de suspensión de sesión | Identificación | Asesoría de Seguridad de Aclaraciones | Asesoría de Preguntas |
|-------|---|--|-------------------------------|----------------|---------------------------------------|-----------------------|
| 1 | ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA DE CV | 14/10/2023 13:00 | | | | |
| 2 | SERVICIO DE MANEJO DE AGUA EN LA CV | 25/10/2023 09:00 | 25/10/2023 09:00 | | | |
| 3 | SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE MANEJO DE AGUA | 25/10/2023 09:00 | 25/10/2023 09:00 | | | |
| 4 | SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE MANEJO DE AGUA | 14/10/2023 13:00 | 14/10/2023 13:00 | | | |
| 5 | SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE MANEJO DE AGUA | 14/10/2023 13:00 | 14/10/2023 13:00 | | | |
| 6 | SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE MANEJO DE AGUA | 14/10/2023 13:00 | 14/10/2023 13:00 | | | |

Acto seguido y con fundamento en el artículo 46, fracción I del Reglamento, a solicitud del área técnica, en razón del volumen y la complejidad de las solicitudes de aclaración recibidas y dado que se están integrando las respuestas correspondientes, quien preside el evento determinó realizar **suspensiones del acto** y consecuentemente, se señala para su **reanudación** a las **13:00 horas del 30 de Octubre de 2023**.

SUSPENSIÓN

Siendo las **10:00 horas del 30 de octubre de 2023**, se reanuda la suspensión para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número I** de la presente acta, de la misma manera se publica archivo en CompraNet 2023, denominado **"respuestas a las preguntas N9 2024"** en formato Excel, mismo que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **Siete (7) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **14:00 horas del 30 de Octubre de 2023**.

CIERRE DEL ACTA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-8-2024**

SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación a los licitantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:30 horas del día 30 de Octubre de 2023**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

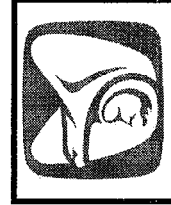
Esta acta consta del **Anexo I**, un total de **2 hojas útiles por ambos lados y una más por su anverso**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| Nombre | Área | Firma |
|-------------------------------------|---|-------|
| Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz | Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento | |
| Mtra. Agustina Olalde Lastiri | Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios | |
| Ing. Eduardo Gerardo Moreno Cabadas | Departamento de Conservación y Servicios Generales | |
| Lic. Cesar Adán Cordoba Escobedo | Representante de Jefatura Jurídica | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| Nombre | Área | Firma |
|--|---|------------------------------|
| Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez | Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades | 119001-1501001/ADQ/0179/2023 |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-8-2024
 SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2024

Anexo I.

Contestación a las solicitudes de aclaración:

Licitante: 1. GRUPO IANGREEN, S. DE R.L. DE C.V.

| ID de la pregunta | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
|-------------------|------------------------|--|---|--|
| 433139 | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTO 5 CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES | <p>PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN TIEMPO Y FORMA, DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS SOLICITAN PRESENTAR CARTA EN FORMATO LIBRE, EN LA CUAL EL JEFE DE AREA DE MANTENIMIENTO MANIFIESTE "QUE RECIBIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LOS BIENES CON LA CALIDAD REQUERIDA ASÍ COMO EN TIEMPO Y FORMA, LA CARTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y SELLADA POR LA ENTIDAD QUE LO EMITA, ADEMÁS DE NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE, ANEXO NÚMERO 5 BIS (CINCO BIS) NO SE ADMITEN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS.</p> <p>SIN EMBARGO, EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SEÑALA EN LA SECCION CUARTA CONTRATACION DE SERVICIOS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS, DECIMO, INCISO D), QUE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE REQUERIRÁ A LOS LICITANTES LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE</p> | <p>No se acepta su propuesta. De acuerdo al Artículo 29 Antepenúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dice: "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica", de acuerdo a este artículo, es claro que el requisito solicitado por la convocante NO ES IMPOSIBLES DE CUMPLIR y tiene por objeto corroborar la calidad de los servicios que otorgan los interesados en participar en esta convocatoria, por que es muy diferente acreditar que cumple con un contrato a través de la carta de liberación de fianza y que ese contrato lo desarrollo con la calidad necesaria para al dependencia (es común que se tengan que aplicar sanciones por los pesimos servicios recibidos y al final termina el contrato y solicita el proveedor la liberación de la fianza, la cual se otorga a pesar de las multas obtenidas), por lo cual el requisito se mantiene y en ningún momento limita la participación de los licitantes.</p> |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

A

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-8-2024**

SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2024

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>CUMPLIMIENTO RESPECTIVA, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACREDITE EL SUSTENTO LEGAL EN EL CUAL SE BASA PARA SOLICITAR EL REQUISITO ANTERIOR QUE NO ESTÁ INCLUIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA Y QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.</p> | |
|--|--|--|--|--|

1

-----FIN DEL ACTA-----

